

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2766310

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

AMPLIACIÓN DE LAS CONCESIONES DE SERVICIOS SANITARIOS

(Extracto)

Por decreto N° 137, de 16 de diciembre de 2025 del Ministerio de Obras Públicas, tramitado con fecha 12 de enero de 2026, se otorgó a Suralis S.A., RUT N° 96.579.800-5, domiciliada en calle Covadonga N°52 de Puerto Montt, Región de Los Lagos, la ampliación de sus concesiones de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la habilitan para atender el área denominada “Koyan Newen”, de la comuna de Paillaco, Región de Los Ríos. La zona de concesión o territorio operacional de los servicios de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas, corresponderá a un área de aproximadamente 4,20 hectáreas, que se encuentra identificada y delimitada en el plano denominado: “Ampliación de Territorio Operacional Sector “Koyan Newen” Paillaco comuna de: Paillaco provincia de: Valdivia” que forma parte integrante del presente decreto extractado. En el primer establecimiento (año 2029), se considera la instalación de 155 arranques de agua potable e igual número de uniones domiciliarias de alcantarillado, cantidad que se mantendrá, en ambos casos, hacia el final del periodo (año 2039). El servicio público de producción de agua potable para la localidad de Paillaco, incluida el área que se amplía por este decreto, será abastecido por las fuentes que se indican en el numeral 3.1 letra a) de la Ficha de Antecedentes Técnicos (FAT), sobre las cuales la concesionaria tiene los derechos que se individualizan en los respectivos informes de título, que son suficiente para satisfacer la demanda de servicio, en los términos exigidos por el artículo 26° del DS MOP 1.199/04, y se encuentran afectos a la concesión. Todos los documentos indicados forman parte integrante del presente decreto extractado. Las demás condiciones de prestación de los servicios otorgados en concesión son las establecidas en la Ficha de Antecedentes Técnicos (FAT) N° SC 14-08 C, que forma parte integrante del presente decreto extractado. Plano del territorio operacional Agua Potable y Aguas Servidas - Ficha de Antecedentes Técnicos (FAT) y Cronograma de Inversiones de los Sistemas de Agua Potable y de Alcantarillado, correspondientes a los servicios sanitarios otorgados en ampliación, y otros antecedentes, forman parte del decreto que se extracta, el que fue reducido a escritura pública en la Cuarta Notaría de Puerto Montt, ante Paula Lucía Méndez Gallardo, Notario Interino, con fecha 19 de enero de 2026.- Gabriel Zamorano Seguel, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).

CVE 2766310

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl